

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000014

RESOLUCION No. 93-2-1-1-0002310

CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 30 de junio de 1993 se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A.;

QUE los señores Enrique Ponce Luque y Jorge Palacios Fiorini, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente de la compañía, con el patrocinio del doctor Fernando Alarcón Sáenz, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección de Compañias ha presentado el informe favorable No. 93-0437-DIC de 4 de agosto de 1993; el mismo que amplía el informe No. 93-0237-DIC de 10 de junio de 1993;

QUE el Departamento Juridico de Compañias mediante oficio No. SC-DJC-93-1881 del 26 de agosto de 1993 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-92498 de 24 de noviembre de 1992; y, ADM-92487 de noviembre 18 de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. por TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES dividido en TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL acciones de MIL SUCRES cada una; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2

Resolución No. 93-2-1-1

0002310

Compañía: COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A.

00000015

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 1 de octubre de 1980 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a


Ab. Carlos Julio Arosemena Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

02 SEP 1993

7
PPDEE/JI
DJ: DADECH
EXP. No. 19217-80

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 25.368 a 25.369, número 2.938 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 26.499 del Repertorio.- Guayaquil, primero de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Car _

tífico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 11.852 del Registro Mercantil, Libro de Industria, les de 1.980 ; 27.511 del mismo Registro de 1.990 ; y , 2.467 del propio Registro de 1.992, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, primero de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL MCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil